INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL LAUREANO GOMEZ CASTRO
AGUACHICA-CESAR
NIT. 800.236.988-7

INFORME FINAL DE SUPERVISOR

27 DE FEBRERO DE 2026

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato No:	11-2026	**Contratante**	I.E. LAUREANO GOMEZ CASTRO	
Nombre Contratista	DAVID GREGORIO TORRES RAMIREZ		**Identificación**	85437347
Dirección	CLL 19B # 10B 22 BRR BRISAS AGUACHICA		**Telefono**	3154424689
Clase de contrato		Suministro		
OBJETO:	Servicios técnicos en la reparación mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados, en diferentes áreas del Instituto Técnico Industrial Laureano Gómez Castro y la Subsede José del Carmen Ramos, incluye el suministro e instalación de repuestos e insumos			
Valor inicial	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCI MIL PESOS ($955.000,oo)M/CTE.			
Adición en valor	0			
Valor difinitivo	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCI MIL PESOS ($955.000,oo)M/CTE.			
Forma de Pago	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de los trabajos contratados.			
Plazo Inicial	Tres (03) días calendarios			
Adic. en Tiempo				
Plazo Definitivo	Tres (03) días calendarios			
Fecha de Inicio	24-Feb-2026		**Fecha Terminación**	27-Feb-2026
Informe No.	1	**Periodo**	24/02/2026 al 27/02/2026	
Supervisor:	OLIVER CONTRERAS RODRIGUEZ			

2. IMPUTACION PRESUPUESTAL

Docum.	Número	Fecha	Rubro	Fuente	Item G.	Valor
CDP	D2026-0013	18-02-2026	2.1.2.02.02.008.08 Mantenimiento de muebles y eq.	33	18	955.000
RP	R2026-0013	24-02-2026	2.1.2.02.02.008.08 Mantenimiento de muebles y eq.	33	18	955.000

3. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Planilla	Periodo	Fecha de pago	Salud	Pensión	ARL	CCF	Total
608859851	Febrero	26/02/2026	36.500	46.700	1.600	-	84.800

Se adjuntan las planillas y certificación del pago, las cuales hacen parte integral de este informe, en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, como constancia de la verificación en mi condición de supervisor del cumplimiento del pago de la seguridad social integral.

4. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

No se reportaron garantías o no eran necesarias

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL LAUREANO GOMEZ CASTRO
AGUACHICA-CESAR
NIT. 800.236.988-7

5. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$955.000,00
MAS ADICION	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRTAO	$955.000,00
PAGOS REALIZADOS	$0,00
VALOR A PAGAR	$955.000,00

6. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCION

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definida:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UBICACIÓN	CANTIDAD	MEDIDA
1	Desmonte, Reparación de aire acondicionado de 18 btu y reubicación del mismo, cambio de trajeta y mantenimiento	SEDE PRICIPAL	1	Unidad
2	Suministro de trajeta para aire acondicionado de 18 btu (Sala de profesores)	SEDE PRICIPAL	1	Unidad
3	Capacitor del ventilador (airea acondicionado sala de profesores)	SEDE PRICIPAL	1	Unidad
4	Mantenimiento aire acondicionado rectoría	SEDE PRICIPAL	1	Unidad
5	Mantenimiento de aires acondicionados (Sala de profesores de 12 btu.)	JOSE DEL CARMEN RAMOS	2	Unidad
6	Mantenimiento de aires acondicionados (Sala de informatica de 24 y btu.)	JOSE DEL CARMEN RAMOS	2	Unidad
7	Mantenimiento de aires acondicionados de 5 aualas escolares	JOSE DEL CARMEN RAMOS	5	Unidad
8	Suministro y cargue de gas para aires acondicionados de la sala de informatica	JOSE DEL CARMEN RAMOS	3	Unidad

Así mismo, en mi calidad de supervisor del contrato certifico con mi firma lo siguiente:

a) Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se entregaron durante el periodo referido, y se encuentran datallados en el informe de obra entregado por el contratista con fecha del 27 de febrero de 2026, el cual reposa en la carpeta del contrato.

b) Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscal.

c) Por todo lo anterior el suscrito supervisor, certifica que el señor DAVID GREGORIO TORRES RAMIREZ cumplió a entera satisfacción con el desarrollo y ejecución de las actividades y obligaciones derivadas del objeto del contrato No 11-2026. Se autoriza que se realice el desembolso o pago para cubrir la totalidad del contrato y se da el visto bueno correspondiente.

Dado a los Veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026 para efectos de pago conforme se indica en el contrato.

Atentamente,

OLIVER CONTRERAS RODRÍGUEZ
Supervisor